

Mantiene Urgencia la orden de arresto contra el Dr. P. Cuervo

No han variado las razones que aconsejaron al Tribunal de Urgencia para disponer la busca y captura y remisión al vivac del ex senador habanero, Pelayo Cuervo Navarro, por no haber concurrido el pasado viernes 25, al juicio oral del caso que se le sigue por desorden público y desacato a virtud de sus manifestaciones en el Programa Ante la Prensa en 15 de marzo último y la denuncia del general Tabernilla, jefe del Ejército, y de ahí que el Tribunal declaró sin lugar el pedimen-

"No han variado las razones que aconsejaron su prisión", dice el Tribunal. Los juicios de hoy

to del doctor Francisco Carone para que se dejara sin efecto tal orden, a la cual deberá estarse el aludido defensor.

La solicitud del doctor Carone estaba reforzada por el certificado médico expedido conforme a la ley y suscrito ante notario, así como la protesta de que el doctor Cuervo

Navarro no ha pretendido jamás eludir la acción de la Justicia, a lo cual se refiere, además de que no ha sido el resultado por no haberlo localizado los agentes de la autoridad comisionados para ello.

Los juicios celebrados ayer Pocos juicios celebró el Tribunal de Urgencia, ayer, siendo el de más

relevancia el seguido al compañero en el periodismo, Jorge Yaniz Pujol, que estaba acusado de desacato al teniente fiscal del Tribunal Supremo, doctor Francisco Ponte Domínguez al enjuiciar a este funcionario del Ministerio Público en su actuación como tal. El fiscal pidió sanción de multa de \$200, siendo absuelto y abogando por él el doctor Carlos R. Menció.

También fue absuelta de desorden público, la señora Olga Román Sánchez, a la que se achacaba ese delito durante la manifestación de damas en San Rafael y Galiano. La defendió el doctor José Eligio Ferrer y con esta absolución queda liquidado el asunto radicado por dicha manifestación.

Los juicios fijados para hoy
Para la fecha de hoy, el Tribunal de Urgencia tiene fijados estos juicios:

Contra Mercedes Mora Morales, Lauro Blanco, Pascasio Linares Iradió Rodríguez Peña, Salvador Esteva Lora, Jesús González Cartas y otros más hasta el número de treinta y dos por delito contra los Poderes del Estado e infracción de la Ley de Gangsterismo, siguiéndose el juicio contra siete encartados que guardan prisión, como consecuencia de la ocupación de armas y explosivos en la finca Las Martinas y un laboratorio en Avenida de Rancho Boyeros, estando también encartado el ex presidente de la República, doctor Prío Socarrás.

Contra Rafael Milanés Rivera y doce más por gangsterismo también como consecuencia de la ocupación de armas en la finca Villa Chelito, San Francisco de Paula. En este caso a Milanés—que guarda prisión—se ocuparon veinte granadas cuando viajaba en automóvil por Inquisidor y Muralla, estando sancionado con cuatro años de prisión el encargado de la citada finca nombrado Adelfardo Rodríguez Mederos.

Contra Reinaldo Figueroa Barreras, Pedro Palmero Hernández, Aristides Rivero González, José A. Fernández Domínguez y Santiago Ruiz Suárez, por delito contra el Estado y gangsterismo al ocuparse armas y explosivos y planos para atacar las estaciones de la Policía Nacional, ocupándose a Figueroa Barreras un fusil M-1.

También seguirá el juicio contra Fabio Patricio Muñoz Gide, por estragos, a virtud de acusarsele del atentado terrorista perpetrado el pasado mes de abril en el quinto piso de la Manzana de Gómez, oficinas del Patronato de Colonias Infantiles, causando daños y lesiones leves a dos personas.

Igualmente está fijado el juicio contra Hugo Fernández Barroso, Abelardo Portela, Eduardo León, Raúl Santabella, Armando Leiva y otros, por delito contra el Estado.

Suspensión de juicios
Numerosos fueron los juicios suspendidos ayer, entre ellos el seguido a Raúl del Mazo Serra y otros más, que están presos, siendo el total de acusados el de treinta, por delito contra los Poderes del Estado y sedición, caso en que está encartado también el doctor Justo Casarillo. La suspensión fue por no ser presentado el expresado del Mazo que está hospitalizado en el Hospital Mercedes, tratándose agradado el Tribunal, según informó sobre su estado de salud.

El juicio se fijó para el 4 del actual.

También suspendió el seguido a veintiocho acusados por la posesión de armas en parroquia de Avislarán y en Santa María y Lindero hace algunos meses.